



ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
ENTORNOS COMERCIALES NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2008 ha aprobado la adjudicación provisional del contrato de la obra de "2ª Fase Urbanización del Entorno Comercial de La Vega en Jiménez de Jamuz, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
 - c) Número de expediente: 02/2008

2. Objeto del contrato
 - a) Tipo de contrato: obras
 - b) Descripción del objeto: La realización de la obra de 2ª fase del Entorno Comercial de La Vega de Jiménez de Jamuz.

3. Tramitación, procedimiento
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación del contrato.

71.876,76 euros y 11.500,28 euros de IVA

5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 14 de octubre de 2008
 - b) Contratista: Obras y Contratas Oly S.L.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 71.600,00 euros y 11.456,00 euros de IVA

Santa Elena de Jamuz a 14 de octubre de 2008.
EL ALCALDE

Fdo: Jorge Fernández González